



**RESOLUCIÓN No. 161**  
**22 FEB 2017**

Por la cual se modifica la fecha de la elección del representante de los directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico convocada mediante resolución 134 de 2017 y modificado su cronograma por resolución 154 del 21 de febrero de 2017

El Rector de la Universidad de Pamplona, en usos de sus atribuciones legales y en especial de la conferida en el artículo 29 del Estatuto General y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución 134 del 14 de febrero del presente año se convocó a la elección del representante de los Directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico la Universidad y mediante resolución 154 del 21 de febrero de 2017 se modificó el cronograma.
2. Que en comunicación enviada a la Secretaría General por el Sindicato de profesores UNDEPTCUP el día 22 de febrero de 2017, se expresa la concordancia en fecha de su asamblea docente con la jornada de votaciones.
3. Que, con el fin de garantizar el desarrollo de esta elección y la participación del representante de los directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico, se accede a la solicitud planteada.
4. Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modifíquese la fecha de elección del representante de los directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico convocada mediante resolución 134 del 14 de febrero y modificado su cronograma mediante resolución 154 del 21 de febrero de 2017 la cual se realizará el día viernes 24 de febrero de 2017, entre las 14:00 y 16:00 horas, en la Vicerrectoría Académica, para lo cual se dispondrá de una urna y será coordinada por la Vicerrectora Académica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

**22 FEB 2017**

Revisó: Carlos Omar Delgado Bautista  
Asesor Jurídico Externo



**Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz**

